

galardonada con el premio «Luis Vives» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sus aportaciones sucesivas a los estudios de la antigua Creta, le conceden plena autoridad en tan interesante e intrincada materia. Su labor en este aspecto ha sido ya estudiada y comentada en vida de Gaya y también póstumamente por el profesor Antonio Tovar, rector de la Universidad de Salamanca, quien lo llevó a colaborar en la revista «Minos» de la citada Universidad, además de ser una de las firmas más solicitadas de «Emérita». En este mismo número de ARGENSOLA comentamos su tesis.

Actúa también dentro de su campo preferido en el curso organizado por José Ortega y Gasset en el Instituto de Humanidades, y en Santander y Soria pronuncia conferencias de tipo filológico y de diversos aspectos de la cultura cretense.

Y no es únicamente en el terreno de la filología en donde Benito Gaya despliega su actividad. Su vastísima erudición le permite colaborar en las más prestigiosas revistas de arqueología y arte, siendo numerosos los trabajos de esta índole, aparecidos principalmente en «Archivo Español de Arqueología» y en «Celtiberia», así como conferencias de tipo vario en su tierra natal.

Mas no es tan sólo su personalidad científica y literaria, con ser tan relevante, la que queremos hacer resaltar aquí. Es también su figura humana. Benito Gaya a quien la vida trató tan duramente, Benito Gaya que supo de tanto dolor y de tanto renunciamento, supo también elevarse por encima de todo ello, abstraerse en su ciencia y vivir con serenidad, con temple de alma fuerte y valerosa. No es patrimonio de almas vulgares la actitud de Benito Gaya frente a todas las adversidades que la vida le deparó. Sonriendo siempre, haciendo de la amistad un culto, supo guardar para sí sus amarguras y ofrecer a sus familiares y amigos lo mejor de sí mismo. ¡Descanse en paz el querido amigo.—
A. Martínez Bara.

Premio «Giménez Soler».

La Institución «Fernando el Católico» de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza ha convocado el Premio «Giménez Soler» con arreglo a las siguientes bases:

- 1.^a La Institución «Fernando el Católico» convoca para 1953 el

Premio «Giménez Soler», dedicado a la mejor monografía que se presente sobre: «Economía regional aragonesa».

2.^a El premio será de 4.000 pesetas.

3.^a Las monografías presentadas deberán ser originales e inéditas.

4.^a Las monografías se presentarán escritas a máquina, en papel folio, por una sola cara, a doble espacio, convenientemente encuadradas y designadas por un lema. El nombre del autor se consignará en sobre cerrado no transparente, lacrado, sin marca especial, y en cuyo exterior figure el lema.

5.^a Las obras se presentarán en la Secretaría de la Institución «Fernando el Católico» (Isaac Peral, 3, 1.º izqda., Zaragoza) antes de las doce horas del día 31 de diciembre de 1953.

6.^a El Consejo de la Institución «Fernando el Católico» nombrará el Tribunal encargado de fallar este Concurso.

7.^a El trabajo premiado quedará propiedad de la Institución «Fernando el Católico», que podrá editarlo si así lo cree conveniente.

8.^a Los trabajos no premiados podrán ser retirados de la Institución durante los seis meses siguientes a la publicación del fallo, previa identificación de la personalidad; pasado este plazo, quedarán en propiedad de la Institución.

9.^a El hecho de tomar parte en este Concurso significa la aceptación de las presentes Bases y del fallo que el Tribunal dicte.

